

No. 046

Junio 25 de 2020

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación disponibilidad y contratación de cantidades liberadas –  
Resolución CREG 042 de 2020**

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, el reporte consolidado de las cantidades de gas natural liberadas por consumos propios y aceptaciones de fuerza mayor de los contratos, declaradas por los productores-comercializadores de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 1 y 2 de la Resolución CREG 042 de 2020.

Adicionalmente, se presenta de manera agregada el resultado de la contratación de estas cantidades, de acuerdo con el registro de contratos que han realizado los participantes ante el Gestor del Mercado, con corte 24 de junio de 2020.

Finalmente, se muestran las disponibilidades de gas liberado en cada fuente para el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 30 de noviembre de 2020, según lo reportado hasta el día de hoy.

El informe mencionado podrá ser consultado en el Boletín electrónico Central BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), ingresando a través de la sección *Informes>>Informes de Mercado>>2020*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural